



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

DICTAMEN TÉCNICO N° 13/2026

REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2026 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASÍS", ID N° 488500.

Juan León Mallorquín, 30 de abril de 2026

UOC Convocante (*): UOC JUAN LEÓN MALLORQUÍN

Unidad o área requirente (*): PROYECTO DE OBRAS

Funcionario o técnico responsable (*): ING. CESAR OSVALDO CRISTALDO

Dependencia y cargo que desempeña (*): PROYECTISTA

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).


La construcción de pavimento tipo empedrado en los tramos seleccionados del Distrito de Juan León Mallorquín responde a una necesidad urgente de mejorar la infraestructura vial básica. La intervención no solo solucionará problemas de accesibilidad, sino que también impulsará el desarrollo socioeconómico de la comunidad, en concordancia con los objetivos de desarrollo territorial sostenible.

Las especificaciones técnicas corresponden a las establecidas por los profesionales proyectistas, contratados para el efecto, a fin de brindar a la comunidad, trabajos de calidad, durabilidad y a un costo conveniente para la Institución Municipal.

Las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, son las que se detallan a continuación:

CONSIDERACIONES GENERALES.

- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONSTRUCTOR proveerá, la mano de obra, y equipos necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONSTRUCTOR está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- Las Contratista, se encargarán de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.


Cesar O. Cristaldo
Ingeniero Civil
Reg. BOPC 1182
C. G. E.

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.

1. Limpieza y preparación del terreno

Previo replanteo y marcación de los edificios EL CONTRATISTA efectuara la limpieza del terreno, de malezas, escombros, construcciones precarias, etc. si lo hubiere. El terreno deberá de estar nivelado. En caso que no este, se realizará la nivelación del terreno con relleno o perfilado según sea necesario. Previa verificación del fiscal.

2. Cartel De Obra

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.

El letrero será de chapa negra N° 24, y las juntas deberán ser unidas con remache, con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.

La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

El letrero será de chapa negra N.º 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.

3. Movilización y desmovilización

Incluye la movilización de equipos y herramientas necesarias para llevar a cabo las faenas

4. Replanteo y Marcación

El contratista realizará el replanteo en base a los puntos indicados en los planos y será responsable del encuadre. Deberá contar con el visto bueno del fiscal de obra.

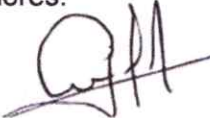
EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.

EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2 x 3 y cabezales de 1 x 3 como mínimo. Se debe cuidar el correcto alineamiento con las demás construcciones. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONSTRUCTOR será verificado por el Fiscal de Obras

5. Muro de nivelación

Serán de ladrillos comunes de primera calidad asentados con mezcla 1:2:10 (cemento cal arena).

A paredes de elevación de 0,15muros de nivelación de 0,30. Se deberán prever los pasos de cañerías de desagües a fin de evitar roturas posteriores.


Cesar O. Cristaldo
Ingeniero Civil
Reg. MOPC 1142
C. G. E.

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

En este rubro deberá preverse el revoque y pintado del mismo según lo indique el Fiscal de Obras, como así también deberá preverse en el mismo la ejecución de gradas en los lugares que así lo requieran.

6. Piso de H° A° de 10 cm de espesor alisada con helicóptero

Construcción de pista de hormigón armado con resistencia característica $f_{ck} = 210 \text{ kg/cm}^2$, ejecutada con espesor de 0,10 m, asentada sobre base compactada y nivelada, vertida in situ, con adecuada vibración para asegurar su homogeneidad y resistencia, y terminación superficial mediante helicóptero, obteniendo una superficie lisa, uniforme y resistente al desgaste.

7. Relleno y compactación

Los rellenos y compactación se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20 m., con la humectación adecuada. Para efectuar estos rellenos podrá utilizarse la tierra extraída de las excavaciones para cimientos.

Si faltase material para relleno se podrá:

- Usar tierra del predio de la obra siempre y cuando exista un desmonte que hacer y estar autorizado por el Fiscal de Obras.
- Traer tierra de otros sitios.

En todos los casos el material de relleno no deberá contener raíces, basuras o cualquier material que por descomposición pueda ocasionar hundimiento del terreno.

8. Pintura tipo deportiva, incluye rayas de demarcación

Servicio de pintura de cancha con aplicación de pintura epoxi para piso, incluyendo la preparación de la superficie mediante limpieza para asegurar la adherencia, aplicación de capas uniformes con acabado resistente al tránsito y a la abrasión, y la correspondiente marcación reglamentaria con pintura epoxi, garantizando durabilidad, visibilidad y óptima terminación.


9. Colocación de arco de metal

Colocación de arco de metal, incluyendo el suministro, transporte y montaje en el sitio, con anclajes firmes sobre base de hormigón, asegurando su correcta alineación, estabilidad y resistencia, garantizando durabilidad y seguridad en su uso

10. Instalación eléctrica

4 postes con proyector luz del, 2 cada lado.

Esta instalación comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra. En el caso particular de las intervenciones que serán ejecutadas, deberá preverse la alimentación de dichas instalaciones hasta el tablero general y deberá presupuestarse dentro del rubro instalación eléctrica.


Cesar O. Cristaldo
Ingeniero Civil
Reg. MOPC 1182
C. G. E.

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

Las instalaciones se harán de acuerdo a las reglamentaciones de la ANDE. La fiscalización podrá rechazar cualquier material que no cumpla las condiciones exigidas por esas reglamentaciones y/o especificaciones técnicas.

Los registros serán como mínimo de 40x40x70 cm, revocados, con tapa de H A y en el fondo se colocará una capa de 10 cm de arena lavada y encima piedra triturada. Deben estar limpios y libres de escombros o basuras. Merece especial atención el cierre y tapa de estos registros desde el inicio de su construcción hasta su presentación final, pues, la inobservancia de ello, pone en peligro a muchos escolares de corta edad que no pueden dimensionar la magnitud de peligro que corren si tocan los cables, ductos o conexiones. El amperaje de las llaves TM y los circuitos deberán ser de acorde a los requeridos por el sistema.

11. Instalación de tablero principal

Los tableros en general serán construidos con chapa N 14, con cerraduras de abrir con monedas, barras de fases y neutros, pintadas con esmalte sintético, rielera y todo accesorio para la buena terminación y seguridad para los que la operan.

- El cableado de los tableros se deben hacer en forma ordenada y atar los conductores con cintas de plástico, de tal forma que deje una buena impresión a la vista. Las conexiones a las barras se deben hacer con terminales de cobre.
- En todos los tableros se deben poner nombre a las llaves TM de tal forma a identificar los circuitos al que pertenece.

12. Pilares de Caño estructural metálico redondo de 3" x 2mm, con separación cada 3 mts

Serán canos metálicos redondos de 3 pulgada, con espesor de 2 mm. Cada unión deberá estar soldada perfectamente.

Estos irán anclados al suelo mediante zapatas, los costos de la cimentación quedan incluidos en este mismo rubro


13. Zapata de hormigón

Resistencia Característica del Hormigón estructural

La misma será de Fck 210 Kg/cm² a los 28 días.

Todas las estructuras de Hormigón, serán ejecutadas de acuerdo a los planos estructurales, siguiendo todas las indicaciones que figure en los planos.

- El Contratista deberá subsanar todas las deficiencias que presentasen las estructuras. Si la reparación no permitiese obtener una estructura acorde con los requisitos de estas especificaciones y demás documentos del Proyecto, el Contratista demolerá la estructura o parte de ella, conforme a las indicaciones de la Fiscalización de Obra, los gastos correrán por cuenta de la contratista.


Cesar O. Cristaldo
Ingeniero Civil
Reg. MOPC 1182
C. G. E.

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadilm@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

- El Cemento a utilizar será Portland y se almacenará en locales que los preserven de la humedad.
- Composición y Dosificación del Hormigón: Las proporciones de los materiales componentes de cada Tipo de hormigón se determinarán previamente en conjunto con la fiscalización.
- El Contratista comunicará a la Fiscalización de Obra la fecha y hora de la iniciación de las tareas de hormigonado para el acompañamiento.

14. Colocación de tejido de alambre (malla metálica -calibre 12)

Alambre tejido, malla de 10x10 de calibre 12

15. Pintura sintética de caños metálicos

Las soldaduras realizadas deben ser prolijas y suaves al tacto, debiendo utilizarse masilla para chapa en los lugares que presentan porosidad y previo a la pintura se debe lijar en forma completa y luego pintar con dos manos pintura anticorrosiva a cromato de zinc de alta calidad.

16. Limpieza final y retiro de escombros

Comprende todos los trabajos para dejar el sitio completamente limpio. Se deberá retirar todo resto de materiales del predio. Las obras auxiliares construidas por el contratista serán desmanteladas y retiradas. Las zanjas de mezcla serán levantadas y rellenas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA. Sectores comprendidos por piso de adoquín de concreto se procederá a la limpieza con hidrolavadora, para dejarla en buenas condiciones. Todos los trabajos deberán tener la aprobación del fiscal de obra.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

ES MI DICTAMEN.

Firma del responsable del área requirente (*):

Cesar O. Cristaldo
Ingeniero Civil
Reg. ISOPC 1182
C.C.E.

Aclaración (*): Ing. CESAR OSVALDO CRISTALDO

Firma del responsable UOC (*):



Aclaración (*): Lic. MAURO ADRIAN AQUINO ORTIZ
Responsable de UOC

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".